

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CREDITO PUBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA



D. O. M.
LA SEÑORA

Doña Florentina Madrid Soto

VIUDA DE IZQUIERDO
Ha fallecido a las 2 y media de la tarde de ayer en Cartagena
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Miguel, don Venancio, doña Isabel, doña Justa y doña Florentina; hermanos políticos don Adrian Riestra, don Antonio Plaza (ausentes), don Pedro Molero, doña Cruz Nieto y doña Manuela Caceres; nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Participan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción de su cadáver, que se verificará hoy a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Carmen, número 85, al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, por cuyo señalado favor les quedarán reconocidos.

Cartagena 1.º Noviembre de 1902.

El duelo se despida en las Puertas de San José.

EL PIMENTÓN EN LAS CORTES

Perdiendo el tiempo

Van nueve días de Cortes, en diez sesiones se ha tratado de la cuestión pimentón y no se ha dado un solo paso de carácter práctico que nos aproxime a la solución.

Con la opinión no valen habilidades, ni argucias, ni desviaciones del asunto principal. A la solución rápida de la cuestión se le debe sacrificar todo; no se hace así, y lo censuramos.

Antes de llegar a lo que ha de ser Ley en favor de la pureza, hay que desechar un voto particular y una enmienda. Con señalar que en diez sesiones no se ha salido del voto particular, está dicho todo y demostrado el fundamento de nuestras sospechas y observaciones.

En balde le quieren decir a la gente que hay que perder el tiempo en tres turnos, porque la gente sabe que hay tres turnos cuando son tres los que quieren hablar a todo trance, aunque rotar den, como rotarían, una solución, que es lo que interesa aquí, y además la gente observa que se consumen tres turnos en la defensa y uno solo en el ataque.

A raíz de los discursos del señor Cierva y del señor Pulido, esto es, a la cuarta sesión, se pudo escuchar el voto particular, y ya se estaba discutiendo la enmienda, si no hubieran tenido pedidos turnos los señores Revenga y Cañada.

Se ha perdido el tiempo de una manera lastimosa, por lo tanto, y no vemos lo peor en lo que se ha perdido sino en lo que se va a perder, siguiendo nuestros diputados la misma conducta que hasta hoy. ¡Ojalá, en bien de los intereses que creen defender, corrijan el mal hecho y lo sacrifiquen todo a la brevedad!

Pero no vemos que quieran poner remedio a tanta tardanza. Aquí hay quien defiende la necesidad de los tres turnos por sí, y es lógico deducir de tan extraña defensa que para la enmienda se consumirán otros tres turnos y para el dictamen otros tres, perdiéndose, por lo tanto, más de un mes en esta discusión que debió durar ocho días a lo sumo, en total, si el interés de la huerta fuese el único inspirador de la campaña parlamentaria.

Y menos mal que toda la minoría conservadora, el grupo romerista y algunos republicanos votaran la pureza, cuando acaban esos turnos innecesarios que están haciéndonos perder un tiempo precioso. Porque si la solución la esperásemos de los liberales, ó no la habría nunca, ó sería contraria al huertano productor, según puede colegirse de la actitud de Moret, del desprecio de la mayoría liberal y del abandono inicuo del Gobierno.

Al discurso del señor Cierva nos atenemos, porque dijo cuanto se podía decir de la cuestión pimiento y atacó general to se podía atacar al Director General de Sanidad. Ni el señor Revenga con su elocuencia, ni el señor Cañada con su pasión política, han agregado cosa alguna fundamental sobre el asunto del pimiento a lo que dijo el diputado por Mula.

Como lo que nos interesa a nosotros es que haya una solución y que ésta venga lo más pronto posible, censuramos y censuraremos todo lo que sea retardarla y no se inspire únicamente en lo que El Liberal se inspira: en el interés de la mayoría de la región, que quiere un arreglo eficaz y rápido del involucrado problema.

CRÓNICA

Para qué sirve el dinero

(Escrita expresamente para EL LIBERAL)

Figúrate, lector, que por un azar de la suerte, por una inesperada herencia ó por algún otro cambio de los que la fortuna tiene siempre velados, te encuentras, cuando en ello metes piensas, con un capital de treinta mil duros. No te supongo tan falto de meollo, que pasado el primer momento de júbilo, decidas dejar tan bella suma sin empleo. Conoces demasiado la dificultad de vivir del propio trabajo para aventurarte a derrochar lo que una vez perdido no

habrías de reconquistar fácilmente. Así, figúrate que meditarías despacio el propósito de hallar la manera de hacer tu capital productivo.

Lo primero que pudieras hacer es comprar una finca. Si esto hicieras, el Estado, por vía de impuesto, te privará de más de un tercio de la renta. La adquisición te saldrá cara por gastos de compra, papel y transmisión de derechos reales. Habrás de pelear con inquilinos morosos y colindantes buratosos ó peñistas. Entre obras, revocos, cesaciones, de arriendo, multas é impuestos, verás consumirse la renta, en tanto que el capital se demorona en espera de una denuncia que dé al traste con tu fortuna y con tu paciencia.

Puedes establecer una industria. Lucharas con inspectores, peritos, autoridades y ofebistas antes de conseguir la oportuna licencia. Después habrás de sofisticar los productos ó hallar dificultades enormes para adquirir las primeras materias. Habrás de contender con obreros asociados y competidores anchos de manga. El impuesto te perseguirá por todas partes y por muy contento podrás tenerle si el alza de los cambios ó la concesión de un monopolio ó una crisis de esas que son en España tan frecuentes, no te obligan a declararte en quiebra, cosa harto peligrosa para quien no ha cuidado de simular créditos y fingir acreedores.

Otra cosa que puedes hacer es comprar títulos de la Deuda. Todos los trimestres cortarás el cupón y, sin necesidad de tomarte otra molestia, podrás sacar a tu diestro una renta pingüe. Pero entonces, sobre ser tachado de explotador, estarás expuesto a que bajen los valores precisamente cuando haya necesidad de venderlos, en cuyo caso te será fácil quedar por puertas. Otra contingencia peligrosa es la conversión, operación discreta, mediante la cual el Estado declara que debe menos de lo que debía y disminuye el valor de títulos. Por último, te expones a que deje de pagarse el cupón, desecha de la cual, aunque no parece cercana, hay en España precedentes.

No te queda, pues, más que un camino: hacerte usurero. Con tal que no te ablande ni el espectáculo de la desgracia, ni las lágrimas de los huérfanos y las viudas, ni la enfermedad, ni la tuerca misma, podrás hacer un bonito negocio, asegurando bien la garantía y cobrando crecido interés. Alguna vez correrás riesgo de ser apaleado, pero como puedes evitar oye de como quien oye diluvio, los insultos. En general serás respetado, y en poco tiempo verás tu capital duplicarse sin padecer fatigas y sin pagar tributos.

Supongo, pues, que en el afortunado caso de que heredes, te toque el premio gordo ó sustraigas lo ajeno, las tres únicas maneras que hay de enriquecerse en este país, elegirás el último camino que te señalo. Ahora réstame darte un último consejo. Date prisa, no te duermas, coloca tu dinero cuanto antes, de lo contrario pudieras ser difícil realizar tu propósito. ¿Ignoras por qué? Vas a saberlo.

A donde quiera que mires, verás la propiedad decayida, la industria agonizante, el papel en baja. Quien tiene que

vender una finca sabe bien lo difícil que es encontrar quien dé por ella lo mitad exacta de su valor. Quien desea abandonar una industria conoce los obstáculos que impiden que haya quien quiera hacerse cargo de ella. Quien tiene que liquidar su papel, sabe que no lo hará de seguro al precio que lo compró. Así, el razonamiento que hiciste lo han hecho antes que tú todos los capitalistas y, al paso que disminuyen los propietarios, los comerciantes y los industriales, aumenta que es un gozo el de los prestamistas.

Y no es solo esto lo peor, sino que siendo muchos a pedir y muchos a prestar, no hay finca que no esté hipotecada, ni paga que no esté retenida, ni mueble que no se halle vendido a retro y dado en alquiler, ni firma que no haya sido protestada. Tal es la situación a que han llegado las gentes bajo los paternos gobiernos que nos rigen.

Y ahora, si algún escrúpulo de conciencia te queda, apresúrate a sacrificarlo. Dentro de poco, ni ser pescador traerá cuenta, porque el diablo, que antes, según es fama, llevaba a sus adeptos en coche, ya ya teniendo tantos, que se verá muy pronto obligado a llevarlos a ras tras.

Antonio Zozaya

Octubre, 1902.

REVISTAS CÓMICAS

LA VERDAD SOSPECHOSA

(Escrita expresamente para EL LIBERAL)

Desde que se ha publicado hace días el PROYECTO DE LEY contra la calumnia presentado en el Congreso, y al ver que en él se detalla claramente y sin rodeos, que se entiende por injuria y qué por insultos serios, me encuentro tan asustado y me domina tal miedo, que los juró que no me llega la camisa al cuerpo. Porque si ahora salimos con que es delito tremendo el que uno dé su opinión lo mismo en prosa que en verso, y hay ofensa declarada y hay injuria por lo menos al imputar hechos falsos aunque yo los crea ciertos, ¿cómo les digo a Sagasta y a Montilla, por ejemplo, que son los dos liberales, si con ello les ofendo?

¿Cómo le digo a Veragua que tiene mucho talento, si al decirselo corooce, de seguro, que no es cierto? ¿Con qué cara he de decirle a Moret, si soy sincero, que es demócrata ferviente, si ve que al decirlo miento?

Yo, por mi gusto, diría que Sagasta es hombre serio, y que todo lo que ofrece lo cumple siempre al momento; pero si luego se entera de que yo he firmado eso, cuando él sabe ya de sobra que todo lo toma a juego? ¡Imposible! Por lo tanto, no me queda más remedio para que no me procesen y me cueste algún destierro, que decir sin más ambages que es muy malo este Gobierno,

porque injurio a los ministros como diga que es muy bucoo.

No me queda otra manera de no faltar al precepto y cumplir con lo que dice el octavo Mandamiento, que declarar en justicia, con el debido respeto, que Sagasta es liberal como yo obispo de Oviedo; que es Moret vaticano; que Weyler es muy esbeto; que Montilla es reaccionario, que Veragua es ganadero, que Suarez Vicalma fracasa cada vez que hace algo nuevo... y, en fin, decir las verdades, porque si no... ¡les ofendo!

Ficero Yrizaroz

Ayuntamiento

(SESION DE AYER TARDE)

Por enfermedad del alcalde propietario, presidió la sesión el primer teniente señor García Avilés, concurriendo los concejales señores La Carcel, Pérez Marín, Costa Farinas, Alarcón, Ugena, Perona, Borraquero y Olmos.

En el despacho ordinario figuraban: Autorización para efectuar obras frente a la estación férrea, para la construcción de almacenes.

Aprobación del presupuesto de construcción de un osario en el cementerio de Nuestro P. Jesús, importante 11.000 pesetas.

Concesión de casetas de la plaza de Abastos. Id. de local para la asociación de la Cruz Roja.

Y pasó a la Comisión de Hacienda una solicitud de los expendedores de leche, pidiendo se les exima del pago del impuesto de consumos.

Terminó el despacho ordinario.

Se leyó una proposición inscrita por varios concejales pidiendo se trasladase a sitios más distantes de poblados los depósitos de pólvora de la fábrica de la Nera.

El señor Pérez Marín, firmante de dicha proposición, la defendió y pidió que con urgencia informe la comisión de policía rural. Resulta que hace dos años ocurrió otra catástrofe como la que recientemente hemos lamentado y se hizo igual petición, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada.

Por eso, para que ahora no ocurra lo propio, interesa que se excite el celo de nuestros representantes en Cortes para que apoyen la justa pretensión del Ayuntamiento de Murcia.

Dijo el señor Pérez Marín que hasta nosotros, que tan distantes estamos, hemos corrido peligro, pues si, por desgracia, la explosión hubiera sido en el polvorín donde hay almacenadas 120 toneladas de pólvora próxima a caducar. Dios sabe los efectos que hubiera producido en Murcia; huelga decir la triste suerte que hubiera corrido los vecinos de los caseríos próximos.

El público juzgó muy acertada la proposición aludida y así lo creyó también la corporación que acordó que con urgencia se formule la exposición que se ha de elevar al Ministerio de la Guerra.

En qué estado se encuentran los presupuestos—dijo el señor Costa Farinas—El tiempo avanza, solo queda el mes de Noviembre para su confección y es asunto de vital interés para la vida municipal.

El señor García Avilés contestó que el asunto lo estudia la Comisión y que pronto celebrarán una reunión los individuos de la comisión para ultimar el proyecto y presentarlos al Ayuntamiento.

No hubo más de que tratar.

Los suburbios de París

XAVIER DE MONTEPIN

De pronto un sonoro rugido atravesó el espacio haciendo resaca los ecos de la selva.

Nuestros cuatro personajes se detuvieron. —¿Qué es eso?—preguntó el viejo aldeano con espanto.

—Eso, respondió Arnaldo, es el rugido de un león.

El padre y el hijo comenzaron a temblar. —Tranquilizaos—continuó el asesino de Esteban Berand—mi parecer es que nada tenemos que temer. Ya está amaneciendo.

Las fieras van a internarse en lo más intrincado de la selva.

Rugen para saludar el sol nascente. Sin embargo, marchemos de prisa. Semejante consejo fué seguido acto continuo.

Al cabo de un cuarto de hora abandonaban el bosque.

Veinte minutos más tarde llegaban a las primeras casas de la Cruz de Bleré, especie de barrio separado de la ciudad por un puente.

En aquel sitio se despidieron los asesinos. Arnaldo y Tribly le saludaron y continuaron su camino.

En aquel momento eran las cuatro de la mañana. Al llegar al otro lado de Ches, Arnaldo se detuvo.

—Ahora—dijo—ha llegado el momento de enterarnos.

—¿Qué habéis resultado?

—Lo siguiente: Lo principal para nosotros es saber qué domicilio elegirá Misticot al apartarse del tren.

Una vez sabido esto, nos instalaremos separadamente en el mismo sitio y tendremos cuidado de no perdernos de vista, aparentando que no nos conocemos.

—Comprendido. Entonces debemos ir a la estación a esperar la llegada del vendedor de medallas.

—Perfectamente.

—¿Dónde está la estación?

—Allí, a la izquierda, ese es el puente del camino de hierro—respondió Arnaldo.

Separémonos, pues; desde este momento no nos conocemos.

Ve adelante, yo te seguiré.

Un cuarto de hora después los dos cómplices tomaban, el uno una taza de café con leche y el otro un vaso de vino madera, sentados a dos diferentes mesas de un café situado frente a frente de la estación, donde nadie podía salir sin que ellos lo vieran.

conoció al primer golpe de vista en el momento que salía de la estación.

Se apresuró a pagar, cogió su maleta y se puso en camino.

Arnoldo, por su parte, había visto a Misticot, y encendiendo un cigarro se preparaba a partir.

El ómnibus desaparecía.

En el momento de pasar junto Tribly, éste último pudo leer sobre el costado del coche la siguiente inscripción en gruesos caracteres:

HOTEL DEL COMERCIO

Esto le bastaba. Sin apresurarse le siguió de lejos, reservándose tomar datos cuando hubiese perdido de vista el coche.

Desvignes salió a su vez del café y reguló su marcha con la de Tribly, teniendo cuidado de dejar entre los dos un intervalo de cincuenta ó sesenta pasos.

Bleré, cabeza de partido del cantón de Lèches, es una ciudad bastante grande, con una magnífica plaza donde se encuentran reunidas el ayuntamiento, la iglesia, las principales fondas y los establecimientos más importantes.

El ómnibus se detuvo en aquella plaza delante del hotel a que pertenecía.

Misticot echó pie a tierra y entró en el café del hotel.

El mismo dueño salió a recibirle, y al verle con la maleta en la mano, preguntó:

—¿Descaís, sin duda una habitación?

—Sí, señor, una habitación y almorzar, pues me estoy muriendo de hambre.

—La mesa redonda es a las once, caballero.

—Almorzaré en mesa redonda, pero mientras tanto tomaré cualquier cosa a fin de criar fuerzas para esperar.

—Muy bien! ¿Pensais permanecer algunos días en Bleré?

—Probablemente.

—Entonces os instalaré bien.

Los dos cuartos del primer piso que dan a la plaza, están ocupados en este momento; pero quedará libre esta misma tarde.

Se os instalará, provisionalmente, en otra habitación, y esta noche cambiareis, si os agrada.

—Lo mismo me dá tener ó no vistas a la plaza.

—Entonces, todo marchará perfectamente... ¡Luis!... venid aquí.

Apareció un camarero.

—Conducid a este caballero al número 2—le maadó el dueño.

Y añadió:

—Voy a ocuparme de vuestro primer almuerzo, caballero.

Misticot siguió al criado.

El cuarto número 2 era vasto y amueblado decentemente.

Una ancha ventana, adornada con cortinillas y grandes cogaduras, daba al patio de la cuadra.

Bajo aquella ventana se encontraba el techo de una parte del patio destinado a los carruajes y ocupando una extensión de unos quince metros de largo.

El criado indicó el sitio del lavabo, las toallas, etc., etc., y se retiró, bajando al salón, donde el dueño preparaba un cubierto para el recién venido.

En aquel preciso instante, Tribly franqueaba el dintel del salón.

—¿Habeis instalado al viajero en el número 2?—preguntó el dueño a su criado.

—Sí, señor.

Tribly comprendió que se trataba de Misticot.

—¿Quisiera una habitación, caballero,—dijo.

—Perfectamente... perfectamente, ¿pensais pasar aquí algunos días?

—Es muy posible...

—Luis, vais a conducir a este caballero al número 4... ¿Sois, sin duda, viajante de comercio?

—Sí, señor...

—¿Vais a almorzar?...

—Indudablemente.

—Se almorza en mesa redonda a las once.

—Esperar y mientras que me sirvan un sjenjo.

—Voy a enseñar, al señor, su habitación,—dijo al criado.

Y guió a Tribly en dirección al número 4, contiguo al número 2, que ocupaba Misticot.

—Teneis un vecino, caballero,—continuó el criado,—un joven que acaba de llegar.

Debeis haber bajado del mismo tren, solamente que él ha venido en el coche y vos a pie.

—Es posible. ¿Dá esta ventana a la plaza?

—No, señor; dá al patio.

El camarero se retiró y volvió a bajar al salón de la fonda donde Arnaldo Desvignes aparecía en el mismo instante.

El dueño salió apresuradamente a su encuentro bajando por sus labios la sonrisa de siempre y preguntando:

—¿Qué deseáis, caballero?

—Una habitación, si hay desocupada,—respondió Arnaldo con espantoso acento tedesco.

—¿Pensais permanecer aquí algunos días?

—Sí... sí...

—Entonces os daré un cuarto en el primer piso.

—¿Queréis que os lo enseñe?

—No, ahora no,—respondió Arnaldo,—esperaré la hora del almuerzo bebiendo algo y fumando a la pipa.

—Muy bien... ¡Luis! servid a este caballero un doble bock. En seguida preparareis el número 6!

ALICANTE

(POR CORREO) Una boda Esta mañana ha contraído los sagrados lazos del matrimonio en la iglesia del vecino pueblo de San Juan, la bellísima señorita María Ravello, hija del acaudalado banquero don Enrique, y el joven don Ricardo P. del Fovil y Chicheri.

Man apadrinado a la feliz pareja sus padres doña Luisa Chicheri y don Enrique Ravello, asistiendo contado número de íntimos amigos en atención al riguroso luto que guarda la familia del contrayente.

Desearnos a los nuevos cónyuges una venturosa luna de miel.

El ferrocarril de la Marina

Ayer firmó el ministro de Obras públicas el decreto otorgando la concesión del ferrocarril de la Marina, a favor de la sociedad de este nombre.

La noticia ha causado aquí la satisfacción consiguiente, toda vez que esa poderosa arteria ha de contribuir a fomentar las relaciones mercantiles con los pueblos de aquella región, en la actualidad huérfana de vías que la comuniquen con la capital.

A Madrid

En el tren correo ha regresado esta tarde a la corte el inspector general de Hacienda, don Carlos Regino Soler, terminada la visita que ha girado a las dependencias de esta Delegación.

En unión suya ha marchado el redactor de El Correo de Madrid, don José de Lara. También marchó en el expreso de esta noche el senador por esta provincia don Rafael Beltrán, con objeto de tomar parte en las tareas legislativas.

Estreno

En el teatro principal verificóse esta noche el de la hermosa comedia de Lope de Vega, refundida por don Tomás Lucero, titulada La mosca de Cantaro.

La interpretación fué esmeradísima, sobresaliendo la señora Calderón que encarnó admirablemente el papel de la fregataría ilustre. Muy bien en el del enamorado don Juan, el señor Armeagón, y con bastante acierto los restantes intérpretes.

El público saboreó a placer las delicadas bellezas de la obra, no escaseando los aplausos y llamadas a escena.

Varias noticias

El alcalde de Torreveja ha participado a este gobierno civil no ser procedente la reunión de aquella junta local de reformas sociales, solicitada por varios vocales de la misma.

—Dentro de breves días se sacará a subasta la construcción de la carretera de Alicante a Campello, que acortará la distancia que nos separa de los pueblos de la huerta. —Es esperado aquí, con objeto de pasar la temporada de invierno, el respetable senador republicano don José Fernando González.

30 Octubre.

VIDA RELIGIOSA

Vela y alumbrado.—Estará hoy en las Capuchinas, por don José Hernández y esposa. Santos de hoy.—La Fiesta de Todos los Santos, Sto. Pedro del Barco conf. y benigno pbro.

ORIHUELA

(POR CORREO)

Varias noticias

Han sido nombrados pedáneos de Bonanza, don Rafael Campillo y don Francisco Ortuño, habitantes en la Puerta de Murcia. —Desde hace algún tiempo y a causa de amenazar ruina, se hallan inhabilitados para las sagradas funciones del culto católico varios templos pertenecientes a esta diócesis. Sería muy digno de aplauso que el gobierno que dirige los destinos de la nación, haciendo eco del clamor general de los pueblos que a él se han dirigido por medio de las autoridades eclesiásticas, ordenara y dis-

pusiera las obras de reparación que son necesarias a fin de evitar que algunas iglesias se conviertan en plazo no lejano en montes de ruina.

Creemos que las peticiones de los pueblos cuando están basadas en la razón y la justicia deben ser atendidas por los poderes públicos, a quienes urge en primer lugar poner remedio a estos males antes que adquieran mayores proporciones.

—Se halla algo más aliviado de la pertinaz dolencia que viene padeciendo, el hijo de nuestro amigo el rico labrador de Beniel, don José Lidón, a quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

—Las cuarenta pesetas rifadas en las fiestas del Arrabal Roig, han correspondido al número 1.941.

—La prensa local publica estos días trabajos acrologicos en honor de D. Gabriel Baleriola, dedicando grandes elogios a tan distinguido y notable periodista murciano, el que contaba con muchos amigos en esta población, donde ha sido muy sentido su fallecimiento, ocurrido el pasado sábado en esa capital.

—Reciba su atribulada esposa y afligidos hijos nuestro más sincero y sentido pésame por la pérdida para siempre del ser tan querido que hoy inconsolables lloran.

—Ha entrado a formar parte de la redacción de la importante «Revista Parlamentaria y Diplomática» que se publica en Madrid, nuestro estimado amigo y paisano, el joven literato don Justo García Soriano.

—En el campo se espera con verdadera impaciencia el beneficio de la lluvia con objeto de empezar la siembra.

—Se halla gravemente enfermo, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don José Illán, padre del presbítero don Diodoro, organista de la iglesia de Santa Justa

“Don Juan Tenorio,”

Ayer sábado 1.º de Noviembre, festividad de Todos los Santos, se representará en el teatro Circo Villar, por la compañía que dirige el aplaudido actor murciano don Antonio Baleriola, el popular drama fantástico religioso del inmortal Zorrilla, Don Juan Tenorio.

La función es a beneficio del señor Baleriola, y por las simpatías de este, por el acertado desempeño que en años anteriores ha tenido la obra a cargo de la misma compañía y por la circunstancia de no contar con otro espectáculo el público murciano, es de esperar un lleno completo.

EL GOBIERNO Y EL PIMIENTO

(POR TELEGRAMA)

En el Consejo

Madrid 31 (11'15 m.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio se acordó que terminase enseguida el debate del pimiento para que se discutan los proyectos de ley de las huelgas y otros pendientes de discusión en las Cámaras y que se activen los dictámenes sin despachar para que se normalice la vida parlamentaria.

El proyecto de la reforma del código penal se presentará a las Cortes la próxima semana.

El incidente de ayer

La prensa, ocupándose del incidente de ayer en el Congreso, reconoce que Rodrigo Soriano estuvo afortunado y que el Gobierno quedó quebrantadísimo.

Romero y Moret

Romero Robledo dijo ayer a Moret que intervendrá en el debate del pimiento para llamar la atención acerca del espectáculo excepcional que se está pre-

señalando al discutirse apasionadamente una proposición de ley hace tiempo, sin que nada haya dicho todavía el Gobierno.

Moret le contestó que ha dejado que se desarrolle el debate sin exponer opinión, deseando formarla mejor con las ideas que expusieran los representantes de uno y otro bando.

Dice el ministro que los labradores murcianos tienen razón en mucho de lo que dicen, pero que tampoco se puede en absoluto prohibir la mezcla.

Opina que como medio de conciliación de todos los intereses puede ser el pimiento mezclado con un impuesto fuertísimo de exportación que toque los límites de la prohibición, teniendo dispuesto el personal necesario para evitar el fraude.

Lo que dice “El Globo,”

El Globo dice que la tendencia general de los diputados acerca de lo del pimiento es favorable a la mezcla para respetar las exigencias de la demanda comercial, siempre que en las aduanas exportadoras se practiquen análisis rigurosos y se establezcan penas severas para los que introduzcan en la mezcla materias nocivas.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

Combate en Colón

París 31. Dicen de Colón que en el combate de Riofrío han muerto cuatrocientos revolucionarios.

Ascensión en globo

París 31. Hay ha realizado una ascensión en un globo dirigible, el conde Delavaux. Le acompaña don Jaime de Borbón.

Huelga en Canadá

París 31. Dicen de Canadá que en Montreal huelgan 4.000 decargadores de los muelles, estando la navegación interrumpida. Diputados que se abofetean

París 31. En los pasillos del Congreso se abofetearon el diputado nacionalista monsieur Dió y el radical Mr. Richard. Se ha concertado el lance de honor correspondiente.

PROVINCIAS

(POR TELEGRAMA)

Casanova

Coruña 31 (10 m.)

La guardia civil persigue al bandido Casanova, que le hallaron en el monte. Le dispararon cinco tiros.

El contestó huyendo, oyéndose varias veces.

Se ignora si le han herido. Los civiles cogieron prendas de vestir, municiones, un anteojero marino y cartas del bandido dirigidas a los periódicos, sincerándose.

Se ha perdido la pista.

Un banquete

Valencia 31 (10 m.)

En el banquete de los representantes de los municipios, el señor Vincenti expuso la idea de la celebración de una Asamblea municipal en Valencia para pedir al poder central leyes descentralizadoras y autonomía administrativa. La idea fué acogida con entusiasmo.

CARTAGENA

(POR CORREO)

Teatro-Circo

Decididamente la suerte se ha declarado sin rodeos ni ambages por la empresa del Teatro Circo y el dinero está entrando en taquilla que es una bendición de Dios.

La compañía que con tanto acierto dirige los conocidos y reputados maestros Guardon y Mayol, pone todo su empeño en que el interés del público no decaiga y así venimos trabajando a todos los artistas con gran entusiasmo y verdadero amor.

Hacer elogios de algunos de ellos nos parece una injusticia, pues todos es general y con una modestia que les honra, caminan a un solo fin, este es, a merced el agrado del público.

Málaga y Almería, últimos puntos donde han actuado, han hecho justicia a los esfuerzos de estos artistas y hoy el público cartagenero, que no se deja suggestionar de las falsas famas de otros artistas que han pisado estos escenarios, acoge con benevolencia y con cariño a los que se presentan tal y cual son, haciendo una labor aceptable.

El público de Cartagena viene interesándose por el estado de la simpática triple señorita María Ortiz, quien, como saben nuestros, fué víctima de un accidente durante una de las representaciones del apropósito cómico Enseñanza libre, que la tiene postrada en el lecho.

En breve se estrenarán para esta compañía las bonitas zarzuelas Las baratas y ¿Que vadis?, obras que vienen precedidas de gran fama.

Tiro al blanco

Han vuelto a reanudarse en el polígono de la Media Legua los ejercicios de tiro al blanco, al que viene asistiendo gran concurrencia de tiradores, especialmente de individuos de la clase obrera.

Notase entre estos gran entusiasmo y va tomando en Cartagena gran incremento tan patriótico ejercicio.

Inauguración de curso

El próximo lunes dará principio el curso para que los jóvenes de esta localidad puedan asistir a las clases que para todas las carreras militares han de celebrarse en el Circolo del Ejército y Armada.

El «Temerario»

En la tarde de ayer zarzó de este puerto, con rumbo al de Barcelona, el cañonero de guerra Temerario.

31 Octubre 1902.

TRIBUNALES

De tres juicios orales que había señalados para ayer en la sección primera de esta Audiencia sólo se celebró la vista de uno procedente del Juzgado de Cieza por el delito de allanamiento de morada contra Bartolomé Ríos; defendía al procesado el abogado don Gregorio Ramos de la Reguera, y representaba al ministerio fiscal el letrado señor Baré; éste apreció a favor del procesado la atenuante de embriaguez no habitual alegada por la defensa.

En la sección segunda se vió ante el Jura- do una causa del juzgado de Cartagena por delito de robo, contra José Romero; a este procesado, que fué defendido por el letrado don Manuel Costa Farinas, se le impuso, en vista del veredicto, la pena solicitada por el ministerio público; ó sea dos años, once meses y once días de prisión correccional, indemnización, accesorias y costas.

En esta vista se hizo incompatible el presidente de esta sección señor Luján, por proceder la causa del tiempo en que este señor desempeñaba el juzgado de Cartagena; en su virtud presidió accidentalmente el magistrado señor Calvente, quien hizo un resumen tan notable y elocuente como en días anteriores.

Pocos momentos después de tomar posesión ayer, de su cargo de abogado fiscal de esta Audiencia el señor don Camilo González Golpe, se recibió el nombramiento del mismo para el cargo de Juez de Chinchón (Madrid);

AGUILAS

(POR CORREO)

Los consumos

En la casa Ayuntamiento se ha verificado esta mañana la subasta de consumos durante el año de 1903 por puja a la llana, adjudicándose a D. Francisco Moreno Jorquera, por haber sido el mejor postor en la cantidad de 117.525 pesetas.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado D. Bautista Jiménez.

Desearnos una franca y pronta mejoría.

Compañía dramática

Por fin se ha reorganizado esta compañía de jóvenes aficionados al arte de Talía, la que muy pronto empezará sus tareas, congratulándonos de ello, pues así nos proporcionará unas veladas agradabilísimas.

Nuevo alumbrado

Habiendo ya llegado las máquinas, se han empezado ya a montar, creyéndose que la inauguración de este alumbrado eléctrico se verificará del 15 al 20 de Noviembre próximo.

Dichos

Dentro de breves días se tomará los dichos la bella y simpática señorita doña María Rabal, con el joven don Sebastián Cerdán Rostan.

Felicitemos por adelantado a los futuros esposos.

Entierro

Ha sido conducido a su última morada el cadáver de D. Alonso Muñoz, llevando un entierro un acompañamiento muy numeroso. Reciba su desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

29 Octubre 1902.

Un alcalde ejemplar

Bando digno de imitación

Don Leandro Llorens, alcalde constituido de Cangas de Onís.

HAGO SABER: Que con el fin de desterrar prácticas egoístas nacidas del personalismo que impera en ciertas relaciones de la vida, y contrarias a lo que la razón y el buen gobierno de los pueblos exige, y para evitar que los que se dedican a determinados negocios traten al público sin las consideraciones debidas, produciendo con esta conducta los naturales perjuicios al comercio de buena fe, he creído de mi deber dictar las disposiciones siguientes:

1.º En todos los establecimientos destinados a la venta de carnes estará expuesto constantemente al público durante las horas de despacho un cartel anunciador del precio de cada clase del artículo, visado y sellado por esta Alcaldía.

2.º El pan que se expenda en todo el congreso, tanto en las panaderías como en sus sucursales, fijas ó ambulantes, contendrá la marca de su fabricante, expresando en ella el peso de cada pieza.

3.º En todas las administraciones y sub-administraciones de coches de línea, se expone en sitio visible un cartel indicador de las horas de salida, precio del asiento, según su clase, y del exceso de equipaje y carga, por cada cantidad. Cuando alguna de las empresas de carnajes tenga las horas de salida de éstos en combinación con las de llegada de los de otra, hará constar en el mismo cartel el espacio de tiempo que medie entre la llegada de unos y salida de otros coches. Los mozos de las empresas emplearán el distintivo que cada una de ellas señale.

4.º No se permitan las equivalencias en pesas y medidas, con lo cual se facilita al comerciante de mala fe la comisión de abusos y se aleja definitivamente la unificación del sistema métrico, sin que pueda utilizarse otras medidas que las siguientes: Para áridos (maiz, avellana, manzana, pa-

tata, cañista, etc.), el hectómetro, ó kilogramo y sus múltiplos y submúltiplos.

Para líquidos (leche, aceite, petróleo, sidra, vino, etc.), el hectolitro y sus múltiplos y submúltiplos.

5.º Para el cumplimiento de las disposiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª se concede el plazo de un día, y para la 4.ª un mes, a contar desde esta publicación.

6.º Los contraventores de las precedentes disposiciones serán castigados con arreglo a la ley, Ordenanzas municipales y reglamentos legales, quedando enargadas los agentes de mi autoridad de velar por el cumplimiento de las mismas, dando parte a esta Alcaldía de las infracciones que observen y de las que les denuncien.

Dado en Cangas de Onís a 22 de Octubre de 1902.

Hemos copiado íntegro este notable y oportuno bando, como expresión de nuestro júbilo por ver que todavía quedan en España alcaldes conscientes de su misión y de sus obligaciones, y para señalar el ejemplo del digno alcalde de Cangas de Onís a la opinión.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . . Ptas. 452.903'85

Imposiciones durante

la semana. . . . . 32.289'47

Suma. . . . . Ptas. 484.242'12

Reintegros. . . . . 17.291'71

Saldo. . . . . Ptas. 466.950'41

LA PROVINCIA

= Yecla = La Alcaldía de esta ciudad ha reunido para su aprobación los presupuestos del hospital de Caridad.

= Abanilla = Se ha señalado el día 15 de Noviembre para la subasta por tres años de los consumos de esta villa.

El tipo de la subasta por cada un año es el de 42.283'36 pesetas.

= Lorca = En esta ciudad es considerable el número de ataques de la enfermedad variolosa, habiéndose reunido la junta local de Sanidad y adoptando oportunas medidas.

MULA

(POR CORREO)

Boda próxima

En breve contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de Sto. Domingo de esta ciudad, la bella y simpática señorita doña Florentina Belluga y el señor director de la banda de música, don Julián Santos.

Damos la enhorabuena por adelantado a los futuros cónyuges.

Riña en los baños

Ayer tarde a las 5 se promovió una riña de la que resultaron heridos Francisco Valcarcel y Antonio Poderoso, el primero de unos 50 años de edad y el segundo de 18.

La riña fué promovida a consecuencia de que el Valcarcel agredió al galán Antonio Fernandez con una navaja y este en defensa le dio un soberbio palo en la cabeza que le hizo caer al suelo sin sentido. En el mismo instante acudió en defensa del herido el Poderoso, arremetiendo al Fernandez con un cuchillo. Este volvió a descargarse otra vez su palo sobre la cabeza de Poderoso, causando una herida no menos leve que la del anterior.

Los heridos han sido trasladados al Hospital de Caridad y el Fernandez ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.

Se ignora el motivo que pudiera inducirles a la riña.

29 Octubre 1902.

LOTERIA NACIONAL

LISTA completa de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el 31 de Octubre de 1902, enviada por TELEGRAMAS URGENTES

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various population sizes.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Cent., Mil, listing winning numbers for 300 peseta prizes across various population categories.

CORTES

(FOR TELEGRAM)

SENADO

(SESION DEL DIA 31) Ruegos y preguntas

Se abre la sesión a la hora de costumbre. El señor Suarez Inclán lee los proyectos del crédito agrícola y la cesión al Tiro nacional durante diez años, de los terrenos que ocupa en la Moncloa. Se acuerda que el Senado pase a reunirse en secciones. El conde de Casa Valencia pide que se conceda el descanso dominical a los carteros, desde el domingo próximo ó el siguiente domingo, si no puede ser desde pasado mañana.

Reunión de secciones

Se eligen las comisiones que han de entender en los proyectos de crédito agrícola, tiro nacional y concesión del bronce para la estatua de Alfonso XII. Se acordó que comience la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios. Se reunió la comisión de la reforma municipal, acordando abrir información pública para los señores senadores, los lunes y los miércoles.

Se reanuda la sesión

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Sesión secreta

Para el Senado a reunirse en sesión secreta. En ella se trata de la propuesta de oficial mayor a favor del señor Gil. Hablaron varios senadores, singularmente los conservadores, defendiendo la candidatura del señor Bujamo, empleado el más antiguo, para no sentir el precedente de saltar el escalafón. Se reanuda la sesión pública, y se levanta.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 31) Ruegos y preguntas

Al abrirse la sesión el señor Dominguez Alfonso pide la reparación del cable de Canarias. Censura la adjudicación de puertos francos a una sociedad insolvente. Pide el ex: ediente. Anuncia una interpelección.

El ministro de Hacienda la acepta. El señor Dominguez Alfonso añade que en Canarias se creó inútil recurrir a Madrid.

No sólo se legisla para Canarias sino para León y Castilla.

El ministro de Hacienda dice que es inexacto.

El señor Dominguez lee las declaraciones del ministro de Gracia y Justicia publicadas por un periódico de Canarias afirmando que estaba a las órdenes de León y Castilla.

Añade que quiere que se traiga el expediente porque tiene que acusar con cargos concretos al ministro de Hacienda.

El señor Poggio pide datos relacionados con el asunto.

El señor Dominguez Alfonso acusa al ministro de patrocinarse a la sociedad favorecida.

El ministro de Hacienda lo niega. Lo que solo he hecho—dice—ha sido desechar la sociedad patrocinada por su señoría.

El señor Dominguez: eso es falso.

El señor Lombardero pide remedios rápidos para evitar los conflictos con los barcos franceses en Galicia.

El ministro de Marina dice que ya ha adoptado esos remedios.

El señor Lombardero pregunta al Marqués de la Vega de Armijo qué gestiones ha hecho para tranquilizar a los pescadores.

El ministro de Hacienda lo niega. Lo que solo he hecho—dice—ha sido desechar la sociedad patrocinada por su señoría.

El señor Dominguez: eso es falso.

El señor Lombardero pide remedios rápidos para evitar los conflictos con los barcos franceses en Galicia.

El ministro de Marina dice que ya ha adoptado esos remedios.

El señor Lombardero pregunta al Marqués de la Vega de Armijo qué gestiones ha hecho para tranquilizar a los pescadores.

El ministro de Hacienda lo niega. Lo que solo he hecho—dice—ha sido desechar la sociedad patrocinada por su señoría.

El señor Dominguez: eso es falso.

El señor Lombardero pide remedios rápidos para evitar los conflictos con los barcos franceses en Galicia.

El ministro de Marina dice que ya ha adoptado esos remedios.

El señor Lombardero pregunta al Marqués de la Vega de Armijo qué gestiones ha hecho para tranquilizar a los pescadores.

El ministro de Hacienda lo niega. Lo que solo he hecho—dice—ha sido desechar la sociedad patrocinada por su señoría.

El señor Dominguez: eso es falso.

El ministro de Marina dice que compondrán una zona de seis millas.

Respecto a los buques dedicados a este servicio ahora vigila un cañonero y es imposible enviar otro.

El señor Gasset reclama la gestión diplomática para resolver el asunto.

El ministro de Marina encarece la prudencia antes de gestionar el asunto diplomáticamente.

El señor Prado reanuda su interpelección contra las reformas de agricultura.

Combate la supresión de las discusiones y la creación de las subsecretarías.

Dice que Suarez Inclán ha variado totalmente el criterio que sustentaba antes de ser ministro.

Persigue los mismos fines que persigue creando la sección de industrias.

Acometió las reformas sin los créditos necesarios.

Censura el abandono en que se tienen los terrenos ateados por la filoxera.

La fiebre organizadora ha perturbado hasta el personal puesto que ha destruido el cuerpo de ayudantes de caminos.

El ministro de Agricultura dice que no se explica los ataques de Prado.

Este continúa desmenuzando los distintos periodos de su gestión ministerial. La califica de ficticia y aparatosa.

Abundan los decretos para la agricultura, continuando desatendida.

Lamenta la situación crítica en que se encuentra Suarez Inclán.

El ministro de Agricultura le contesta defendiéndose de los ataques que se le dirigen.

Las reformas se encaminan a reabastecer la agricultura en todos sus órdenes.

En cuanto a la langosta, le faltan recursos para extinguir por completo esta plaga.

Anuncia que presentará a las Cortes un proyecto conlensando todas las reformas que son precisas en la agricultura.

Se suspende este debate.

La cuestión del pimiento

Se reanuda la discusión del pimiento. El señor Romero Robledo interviene y dice que después de la interpelección política viene a oír la cuestión del pimiento encontrándose en que no están presentes más que los interesados en el asunto; en el que no se trata de las condiciones de condimentación del pimiento sino de un interés agrícola fundamental para una región.

Lamenta que Moret se haya dejado arrastrar por la corriente de la indiferencia, dejando que se trate esta cuestión en un momento inoportuno.

La iniciativa de los diputados es ilimitada.

Por eso mu has veces se imponen los intereses del caciquismo a los intereses generales.

La competencia administrativa de Puido solo puede limitarse a una faz de la cuestión, pero no a todos sus aspectos.

En las Cortes la iniciativa corresponde al Gobierno.

El dilema es si las circunstancias exigen la alteración del pimiento ó mantenerlo puro.

La riqueza pimentonera además de las reales órdenes ya conocidas, tiene en su favor el artículo del Código penal.

El testimonio de todos los alcaldes y gobernadores de Murcia es encaminado a considerar la mezcla del aceite al pimiento como fraude.

¿Qué interés hay en alterar la legalidad? Que se diga.

Lee datos para demostrar que una arroba de pimiento puro vale trece pesetas y mez lado doce y once.

Cómo es que valiendo más el aceite que el pimiento la mezcla vale menos que el pimiento puro? ¿Por qué?

Añade que Puido dijo que para su casa lo quiere puro; pues si lo quiere puro para él, ¿por que lo quiere mezclado para los demás?

Termina aconsejando al Gobierno que mantenga el estado legal del pimiento.

El ministro de la Gobernación contesta a Romero Robledo y dice que antes de que hable, el conde de Albay debe mantener ó retirar el voto particular.

El señor Romero dice que no quiere participar de las sospechas que entran esa dilación.

El señor Conde de Albay apoya el voto particular y defiende la mezcla siempre que no sea inasible.

Se suspende este debate. Y se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS

(FOR TELEGRAM) Madrid 31 (12 n.)

Lo contencioso

Hoy se ha constituido en el Congreso la comisión secreta para las reformas del tribunal de lo contencioso.

La preside Puiguerber.

Se ha acordado por unanimidad que de en suspenso por noventa días para que rija el decreto y siga este todos los trámites de un proyecto de ley.

Comunicáronsele inmediatamente al ministro de Gracia y Justicia, que se mostró conforme.

La comisión dictaminará en sentido desfavorable.

El affidavit

Hoy ha informado Villaverde ante la comisión del proyecto del affidavit brevemente, diciendo que puesto que se ha de tratar en el parlamento, se limitaba a decir que era contrario al proyecto, especialmente por su inoportunidad.

No obstante Villaverde, después hace la historia de la Deuda exterior desde 1831 en que se creó.

Manifiesta que está sujeta al régimen interior de la nación y suprimiendo ahora el affidavit aumentará la demanda exterior y por consiguiente el pago en oro de intereses.

Para esto se necesitaría comprar oro, determinando la subida de los cambios, los cuales del tipo crisis en que se hallan pudieran llegar al tipo quiebra.

Añadió varias cosas más en el terreno confidencial.

Todo ha levantado un revuelo en los círculos políticos convingiendo en que la situación de los ministros es verdaderamente desairada.

Ferrocarril

El ministro de Obras públicas ha firmado el real orden aprobando el proyecto del ferrocarril de vía estrecha de Villajoyosa.

Sagasta

El presidente del Consejo no ha salido de su domicilio.

Montero Rios

El presidente del Senado se encuentra mejorado de su indigestión.

Jefe de alabarderos

Se ha firmado el nombramiento de segundo jefe de alabarderos a favor del general Capdepón.

Pidiendo explicaciones

Dos senadores y un diputado que pertenecen al tribunal de lo contencioso han escrito hoy a Sagasta para que les diga en que cámara quiere que le pidan explicaciones al ministro de Gracia y Justicia por los ataques que les dirigió.

Enfermo

Se ha agravado el padre de Canalejas.

Consejo de ministros

El domingo se celebrará Consejo en casa de Sagasta.

Suspensión de pagos

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre suspensión de pagos ha abierto una información pública para que den sus opiniones los centros mercantiles en los días siete, ocho y diez de Noviembre.

Fuerzas navales

Se ha reunido en el Congreso la comisión de fuerzas navales para aclarar las dudas surgidas respecto a dos barcos que se construían en el anterior ejercicio y que ya están terminados.

Autorizóse al presidente para que les resuelva con Vergara.

Ministro de viaje

El ministro de Obras públicas visitará mañana y pasado las obras del canal del Lozoya.

Regresará el lunes.

FIRMA DEL REY

(FOR TELEGRAM) Madrid 31 (3:30 t.)

De Instrucción pública

Varios decretos concediendo encomiendas y cruces de la orden de Alfonso XIII.

De Agricultura

Varios decretos reorganizando los servicios de las inspecciones agrónomicas. Los inspectores ingenieros serán vocales de la junta consultiva.

Para el servicio de la inspección se establecen cinco demarcaciones.

Se deroga el decreto que exigía que los ingenieros agrónomos prestarán servicios en provincias antes que en Madrid.

Jubilando a varios ingenieros.

BOLSA

(FOR TELEGRAM) Madrid 31 (4:40 t. argente)

Apertura

Proximo, 73'55.—Fin, 73'35.

A las tres de la tarde

Contado, 73'40.—Fin, 73'40.—Amortizable, 94'60.—Banco, 000'00.—Cargos, 94'40.—Proximo, 73'60.—Franco, 32'90.

Cierre

Interior, 73'35.—Fin, 73'40.—Proximo, 73'60.—Amortizable, 94'90.—Banco, 482'80.—Tabacos, 408'50.—Franco, 32'90.—Libras, 33'35.

Corro

Ultima hora.—Fin, 73'42.—Proximo, 73'60.

Información de Marina

(FOR TELEGRAM) Madrid 31.

Se han comunicado al capitán general del departamento de Cartagena, las siguientes resoluciones:

Ascendiendo á alférez de navío a don Arturo Armada.

Autorizando al teniente de infantería de Marina don Juan Albaladejo, para fijar su residencia en La Alqueña (Alicante).

Concediendo graduación de alférez de artillería de la Armada al segundo condestable don Vicente Cava.

Pasaportando para Fernando Pío al condestable don Antonio Pérez.

Concediendo la cruz naval blanca al teniente de navío de primera clase señor Fernández Diaz.

Destinando á la Inspección de ingenieros de la Armada al teniente de navío de primera señor marqués de Alamos.

Destemistándose la pretensión del Contralmirante señor Liano que solicita pasar á situación de cuartel.

Se le ha dictado una orden de carácter general declarando suspenso el abono de gratificación de 40 pesetas para los te-

nientes de navío y capitanes de infantería de Marina que se determinó en 12 de Julio último.

El ministro de Hacienda

(FOR TELEGRAM) Paris 31.

Sus declaraciones

El Journal publica unas declaraciones del ministro de Hacienda español.

Lo unico nuevo á que aspira es á que se acepte su proyecto en esencia.

Admitirá todas las modificaciones y mejoras que le propongan sin presunción ni terquedad.

Confía en que en breve el exterior en París y el interior en Madrid estarán á la par.

Cuenta con el apoyo resuelto de Sagasta.

Balance del Banco

(FOR TELEGRAM) Madrid 31 (12 n.)

La última semana

El Balance del Banco dá el siguiente resultado:

Ha aumentado el oro en 210.136 pesetas.

La plata 2 977.616.

Bronce 72.998.

Cuentas corrientes 3 609 280.

Efectivo del tesoro 14.747.913.

Han disminuido:

Los billetes en 2.077.850.

Aduanas 72 930.

El Gobierno en ridiculo

(FOR TELEGRAM) Madrid 31 (3:30 t.)

Una nota oficial

En el ministerio de Agricultura se ha facilitado á la prensa una nota oficial.

En ella se dice, que comentándose en los círculos políticos el debate de ayer en el Congreso, sobre el incidente del viaje regio, los amigos del señor Suarez Inclán, decían que éste no fué con la servidumbre porque siendo del país, y conociendo á todas las comisiones, tenía que adelantarse para presentarlas al rey.

Respecto al album de Covadonga, dicen que el ministro de Agricultura firmó en las hojas en blanco que había.

La nota es sabrosamente comentada.

Nadie duda que la servidumbre de palacio ha obligado al señor Suarez Inclán á publicarla.

En la cámara régia

Madrid 31 (6:45 n.)

Entre los políticos se habla misteriosamente de una escena ocurrida esta mañana en la cámara régia entre el rey y los ministros de Instrucción y Agricultura.

Dicha escena la motivó lo ocurrido en la sesión de ayer en el Congreso, acerca del viaje regio, la situación desairada en que quedaron los ministros, y la forma desdenosa con que el señor Suarez Inclán habló de la servidumbre palatina.

Los señores Inclán y Romanones se hicieron disgustadísimos de la cámara régia.

Dícese que la nota oficial dada en el ministerio de Agricultura una hora más tarde, que nos telegrafiaron oportunamente y publicamos en el telegrama anterior, ha sido dada á consecuencia de la entrevista del rey con los citados ministros.

Comentarios

Madrid 31 (12 n.)

La nota oficial facilitada por el señor Suarez Inclán, que hemos teleografiado, es comentadísima.

Representa un acto de contricción que hay que añadir á los muchos que han realizado los ministros.

Ni siquiera el haber sido inspirada por la espontaneidad disculpará el yerro.

La torpe reificación de cuanto ayer dijo en el Congreso el ministro de Agricultura, sólo tiende á dar satisfacción á los palatinos.

Respecto de esto se ha dicho que el jefe de alabarderos había recabado la libertad de contestar.

EL GUSANO DE LA SEDA

(Cuentos de Tolstoi)

I. LA PRINCESA DE LOS CABELLOS DE ORO (LEYENDA)

En las Indias vivió una princesa que tenía los cabellos de oro; su madrastra la detestaba profundamente, y consiguió del zar que la joven fuera enviada al desierto.

Desterróse, pues, á la princesa de los cabellos de oro, y en su destierro se la abandonó.

La princesa presentose al quinto día en casa de su padre, conducida por un león, que la llevaba sobre su lomo.

La madrastra aconsejó entonces al zar que la dejara extraviada en los países salvajes, donde no vivían más que los buitres.

Así se hizo.

Pero los buitres se la devolvieron á su padre al cuarto día.

Entonces, la madrastra consiguió el destierro de la joven á una isla desierta.

Hubo unos pescadores que la recogieron y la volvieron al zar.

Viendo aquello, la madrastra ordenó se cavara en el patio un hondo pozo, y á él hizo que bajara la princesa. Luego llenó de tierra el hoyo.

Seis días después, en el lugar donde la joven había sido enterrada viva, vióse brillar una luz. El zar hizo que se cavara, y en lo profundo se encontró á la princesa.

Por último, la madrastra hizo que se ahuecara el tronco de un gran árbol, y en el agujero mandó meter á la princesa. Luego mandó cortar el árbol y que se le echase al mar.

Nueve días después, las aguas dejaron el árbol en las costas del Japón, y los japoneses sacaron de su tronco á la princesa; pero esta, en cuanto vió la luz del día, murió, para transformarse en gusanillo de seda.

Y aquel gusano trepó hasta lo alto del árbol y comió sus hojas.

Cierta día cesó de comer y de moverse; pero cinco días después,—el tiempo que la princesa había pasado en el desierto,—se reanimó; de nuevo royó las hojas del árbol por espacio de unos días; luego volvió á dormirse.

Y al cabo de un tiempo igual al que los buitres emplearon en llevar á la princesa, el gusanillo se reanimó; y una vez más se durmió.

Por último, después del quinto sueño, el gusano murió para resucitar capullo sedoso y dorado; de aquel capullo salió una mariposa que empezó á poner.

Puestas los huevos, otros gusanos salieron de ellos, otros gusanos que se escapieron por el Japón.

Allí se cultivaba gran cantidad de gusanos y se fabrica mucha seda.

El gusano se duerme cinco veces, y cinco veces se reanima.

Los japoneses llaman al primer sueño: «Sueño del León»; al segundo: «Sueño del Buitre»; al tercero: «Sueño de la lanchar»; al cuarto: «Sueño del pozo»; y al quinto: «Sueño del tronco».

dice el Gobierno no deja lugar á duda alguna.

De manera que al decir nosotros que los diputados por Murcia solo cuentan con sus votos particulares, nos hemos puesto en lo cierto, haciéndole justicia á esos representantes que están afiliados á un partido y á un Gobierno enemigo de la pureza, en nombre del cual sin embargo se hallan en el poder aquí y quieren gobernar á Murcia.

Dependencias é independencia

Le ocurre al que se enfada, casi siempre, que casi fuera enfadados á los de más con él. Así el colega que se incomodó varias veces con nosotros por defender al Gobernador y á los liberales de acá, nos cree enfadados y no hay tal cosa.

El colega ampara á los suyos, que para eso está, y á nosotros nos parece tan natural la cosa, que hasta bromeamos amistosamente con el compañero cuando se le acaban los argumentos y tiene que mover por recurso lo que en el teatro se llama la caja de los truenos, capanto de criadas, niños y militares sin graduación (media entrada.)

Cuando nosotros generalizamos, según costumbre correcta nuestra, el colega se apropia todas nuestras censuras y aún traduce nuestro lenguaje comedido con palabras de grueso calibre; y en esto le dejamos solo con su interpretación, porque no queremos personalizar en lo que es lucha meramente política; aunque aquí era costumbre personalizarlo todo y de ello queda nuestro rastro que no seguiremos aunque se nos incite.

Bueno. Pues el colega que no es órgano del partido liberal, porque éste se anda en mezclas diversas, sino paladín esforzado de una agrupación local, entendiendo la independencia de modo extraño.

El colega que tiene un propietario y varios inspiradores aldea de independiente, sin poderlo ser, lógica y fatalmente, porque si lo fuera no defendería cosas como los 14.000 del gobernador. En cambio nosotros, que nos pertenecemos por completo, que nuestra propiedad es un conjunto heterogéneo de respetables accionistas que se limitan á aprobar los balances y á cortar el saneado cupón y que por nuestra propia autoridad, inspirada en la verdad y la justicia siempre, vivimos vida próspera en Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla, no podemos ser para el colega imparciales, aunque si lo somos para la opinión.

Anotemos la novedad de la teoría. El que quiera mantener el juicio independiente no entre en una de esas grandes sociedades de accionistas, sino póngase al servicio de un hombre, para defenderle las ideas.

El apreciable colega que desacerditó las honradas matemáticas con aquella cuenta famosa de los 14 000, que reparte las paternidades en su partido á gran nivel, y que á ratos sueña de la espetera ingenioso que tiene, lo vá á desacerditar todo como siga argumentando.

El colega nos resulta más revolucionario que los que andan por la huerta haciendo predicaciones contra los propietarios de tierras, porque estos disponen de votos.

La intervención de Romero

El señor Romero Robledo, actuando de diputado espontáneo por Murcia, nos ha cautivado porque vé derecho á quitar carretas en la cuestión del pimiento, donde no es cara todo lo que se vé en el cotarero político.

Tememos, sin embargo, que esta intervención

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA-MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche...

Table with columns for Barcelona, Murcia and Tarifas (rates for subscriptions and advertisements).

Table with columns for El Liberal, Madrid and Tarifas (rates for subscriptions and advertisements).

Somatose advertisement by Farbentfabriken vorm. Friedr. Bayer & Co. ELBERFELD (Alemania). Describes a medicinal powder for various ailments.

VINOS Y JARABE DESPINOY advertisement. DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO. Includes details about the product and its benefits.

FARMACIA CATALANA advertisement. Sección de artículos de ortopedia. Lists various medical supplies and orthopedic items.

LA CATALANA advertisement. SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. 37 AÑOS DE EXISTENCIA. Details about insurance services.

LA ESTRELLA advertisement. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. Capital: 10.000.000 de pesetas. Values deposited in guarantee: 12.000.000.

Agencia de trasportes FERNANDEZ Y RECHE AGUILAS. Agente en Barcelona: Adolfo Vazquez, Castaños, 2, bajo.

VINOS SUPERIORES de J. Y EUGENIO ABELLAN. Tinto, Claret, Blanco y Añejo para enfermos. Embotellado y sin embotellar.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE advertisement. El remedio para las ENFERMEDADES DEL PÉDICO más eficaz: las TOSES RECURRENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

EL CORSÉ PARISIEN advertisement. Cada casa confecciona a la medida más de cien modelos variados, todos de alta novedad, garantizando su resultado.

SUAVER advertisement. Cirujano Dentista. Condo del Valle, 42. ANEXO ESTERILIDAD.

Clinica privada DEL DR. CLAUDIO HERNÁNDEZ ROS. OPERACIONES QUIRÚRGICAS. Asistencia a los operados hasta su curación.

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN advertisement. Salvador Mengo. Sociedad I.O. Murcia. Detalles about construction materials.

LA INDUSTRIAL advertisement. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN. V.M.B.A. (Almería). Details about industrial products.

LA MEDICINE NOUVELLE advertisement. CURA por correspondencia, con el auxilio de los cuidados vitalistas externos. (El tratamiento es en casa).

LA GRESHAM advertisement. COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Establecida en Londres en 1848 y en España desde 1882.

LA PRENSA advertisement. Agencia de anuncios. LA MAS CÉNTRICA DE MADRID. Calle Mayor, 1. - Teléfono 123.

IMPORTANTE advertisement. En el deseo de que la información telegráfica de EL LIBERAL, en Murcia, sea lo más completa posible, hemos establecido en varios puntos...

EXPORTACION advertisement. de VINOS para FRANCIA, BELGICA, SUIZA, ALEMANIA e INGLATERRA, VIAJANTE, etc.

DEHAUT advertisement. PILOROS advertisement. Includes an image of a pill bottle and descriptive text.

"Los Tirolese" advertisement. EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas preparaciones. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS.

BOSTON RUBBER SHOE advertisement. El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE CO.

ANUNCIOS advertisement. Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

LA METALURGICA advertisement. FABRICA DE ORNAMENTACION DE ZINC LATA, PLOMO Y COBRE. Especialidad en cornisas, gámbas, terrados, crestas, etc.

OXIGENO PURO advertisement. se sirve envasado en botellas de tela impermeable con boquilla especial para su inhalación nasal ó bucal.

GRAN HOTEL PATRON advertisement. DIRIGIDO POR JOSÉ CREMADES. El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones...

Recuerde a los difuntos advertisement. Velas de CERA PURA, en Espirarado, a 2 pesetas las 46 gramas.

FORDA AMAT E HIJO advertisement. URESTARANT AMAT E HIJO PERMANENTE. CALLE DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 32.

ACADEMIA POCH advertisement. Real, 34. CARTAGENA. Preparación para la Escuela Naval, Carreras del Ejército...

¡A GANAR DINERO advertisement. Fábricas y Manufacturas de Italia buscan Administradores, Representantes y Viajeros para España.

BICICLETAS advertisement. LAS MEJORES DEL MUNDO SON LAS MARCAS PEUGEOT Y OLYMPIA, a pesetas 375 y 250.

GRAN SURTIDO advertisement. de herrajes, premiado en la exposición de Murcia, a 23 rs. arroba. Andrés Armengol, Lugarico Monduermas.

Cañera de adoquines advertisement. En el término de los Martínez. Adoquín de 1.º de 16 por 32 y 15 de tiza. 0'35 ptas.

SE VENDE advertisement. un buen surtido de madeiras nuevas, preparadas para cofres, funerales ó embalsamadores de muebles.

Está en venta advertisement. una remesa de papel usado en muy buenas condiciones. Para informes dirigirse: Fraternidad, número 42, tienda.